



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

CONTRATO DE SUMINISTRO DE INTERNET No. SA-103-08-05-00001-2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y LA UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META Nit. 8920099325-0
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016 NIT 900959491-4 R/L: JUAN CARLOS SUSANA DIAZ, C.C. 86051347
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL CANAL DE INTERNET PARA OPTIMIZAR EL ACCESO INSTITUCIONAL Y A LA COMUNIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
VALOR	Setenta y un millones veinte mil pesos (\$61.020.000)
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Entre los suscritos **ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.121.879.360, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designada mediante Decreto No. 031 del mes de febrero de 2016, facultada para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO – CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el ciudadano JUAN CARLOS SUSANA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 86051347, quien actúa en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, se ha convenido el presente contrato de Suministro de Internet, luego de haberse agotado el proceso de SELECCION ABREVIADA N° SA-003-2016 el cual culminó con la adjudicación del contrato como da cuenta el Acta de Adjudicación del 06 de abril de 2016.

CLAUSULADO DEL CONTRATO

CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:

CONTRATACIÓN DEL CANAL DE INTERNET PARA OPTIMIZAR EL ACCESO INSTITUCIONAL Y A LA COMUNIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. De acuerdo con las siguientes especificaciones del servicio:

ITEM	DESCRIPCION	U-M	CANT
------	-------------	-----	------

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

	<p>SERVICIO DE INTERNET:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía municipal. <ul style="list-style-type: none"> • Internet canal dedicado. • Medio de transmisión: Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ • Velocidad mínima de 8Mb – subida. • Velocidad mínima 8Mb – bajada. • Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana. ✓ Internet al parque <ul style="list-style-type: none"> • Internet canal dedicado. • Medio de transmisión: Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. • Velocidad mínima de 2Mb – subida. • Velocidad mínima 2Mb – bajada. • funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana. ✓ Sede Centro de Vida del Adulto Mayor. <ul style="list-style-type: none"> • Internet canal dedicado. • Medio de transmisión: Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. • Velocidad mínima de 2Mb – subida. • Velocidad mínima 2Mb – bajada. • Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana. ✓ 4 Mallas rurales <ul style="list-style-type: none"> • Internet canal dedicado para zona Wifi. • Medio de transmisión: Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 	<p align="center">MES</p>	<p align="center">9</p>
--	--	----------------------------------	--------------------------------



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

	5 GHZ <ul style="list-style-type: none">• Velocidad mínima de 3Mb – subida.• Velocidad mínima de 3Mb – bajada.• Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana.		
--	---	--	--

Aclaraciones adicionales que deben tenerse en cuenta para el suministro del bien o servicio:

ACLARACION No.1: Las megas descritas anteriormente deben ser independientes para cada punto, no podrán ser megas re direccionadas de cualquiera de los otros puntos. Este aspecto será verificado en el momento de la evaluación técnica de la propuesta.

ACLARACION NO. 2: En caso de que las mallas de wifi del área urbana del municipio de Puerto López Meta fueren reparadas durante la ejecución del contrato, el municipio a través del supervisor del contrato podrá disponer una redistribución de las megas asignadas en los cuadros anteriores incluyendo las mallas wifi del área urbana

CLAUSULA SEGUNDA.- ACTIVIDADES:

La CONTRATISTA suministrará el servicio de Internet conforme a la descripción anterior, el pliego de condiciones y conforme a la propuesta presentada por la contratista.

CLAUSULA CUARTA.- DURACION:

El plazo para prestar el servicio de Internet será hasta el 31 de diciembre de 2016, a partir de la fecha en que se reúnan los requisitos de ejecución del contrato.

CLAUSULA CUARTA.- VALOR:

El municipio pagará al contratista la suma de Sesenta y un millones veinte mil pesos (\$61.020.000) en pagos mensuales fijos y sucesivos de igual valor que irán hasta el 31 de diciembre de 2016, el primero de los cuales se pagará luego de vencido el primer mes de prestación del servicio. El Municipio desembolsará al Contratista los valores estipulados previa presentación de las facturas de venta de los servicios, aprobadas por el Interventor o Supervisor, previa verificación del cumplimiento de las actividades y calidad de los resultados y servicios. Para que el Contratista tenga acceso a los pagos se requiere estar a paz y salvo con la seguridad social y los parafiscales al momento de cada pago. El contratista deberá asumir los impuestos y estampillas a que hubiere lugar.

CLAUSULA QUINTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor de este contrato se imputará al rubro GASTOS GENERALES 0301020212 Servicio de Telecomunicaciones, del presupuesto de gastos de funcionamiento de Puerto López de la vigencia fiscal de 2016, conforme al CDP No. 00236 del 4 de marzo de 2016.

CLAUSULA SEXTA.- GARANTIA ÚNICA:

El contratista se comprometerá a constituir a su costa y a favor del Municipio Garantía Única expedida por Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente autorizada para ello, con el fin de respaldar todas las obligaciones

que surjan de este contrato y que contenga los siguientes amparos y coberturas:

A) El diez por ciento (10%) del valor total del contrato bajo la modalidad de **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**. La vigencia de éste amparo deberá ser por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

B) El diez por ciento (10%) del valor total del contrato bajo la modalidad de **GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO**, por medio de este riesgo, el contratista garantizará al Municipio de Puerto López – Meta que a partir de la entrega a satisfacción y durante el tiempo estipulado en condiciones normales de uso la prestación del servicio de internet no presentará quebranto, mengua o interrupción que impida el servicio para el cual se contrató. Dicho quebranto, mengua o interrupción deberá ser imputable al Contratista. La vigencia de éste amparo deberá ser por el término de duración del contrato y un (1) año más.

PARÁGRAFO.- No se admitirán pólizas expedidas con coberturas anteriores a la fecha de expedición de la póliza.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por EL MUNICIPIO el valor de la garantía se reduzca, o cuando la misma deba ser ampliada debido a las modificaciones del contrato, el contratista deberá restablecerla, ampliarla o adicionarla de manera inmediata.

En caso de que no lo haga la entidad lo requerirá para que lo haga dentro de un término perentorio; cumplido lo anterior, requerirá al garante para que como interesado determine si expide la garantía con cargo al tomador; en caso negativo la administración hará uso de los correctivos contractuales que correspondan., tales como imposición de multas, declaratoria de incumplimientos, siniestros, cláusulas excepcionales etc.

CLAUSULA SÉPTIMA.- INDEMNIDAD.

El CONTRATISTA se compromete a la ejecución del objeto contractual, bajo su única responsabilidad y riesgo. EL MUNICIPIO, en ningún caso asumirá el pago de daños sufridos por terceros afectados por el suministro de Internet y tampoco tendrá a su cargo el pago de salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones que exijan los empleados del contratista vinculados laboralmente para garantizar el suministro del servicio de Internet. Si alguna autoridad judicial obligare al MUNICIPIO a asumir cualesquiera de estos conceptos, el municipio con base en este contrato, la sentencia judicial o conciliación judicial y el comprobante de pago de esos conceptos repetirá¹ judicialmente en contra de **LA UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016** y contra sus socios para obtener el monto de lo pagado más los intereses sobre la suma pagada a una tasa equivalente a una y media veces el interés bancario corriente vigente para cada trimestre.

CLAUSULA OCTAVA.- CLAUSULAS EXCEPCIONALES:

Al presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de caducidad,

¹ Ver art. 1579 CC



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

interpretación, modificación y terminación unilateral como lo establece la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA NOVENA.- MULTAS:

El Municipio impondrá al Contratista en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad, multas las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y al incumplimiento que sufra el Municipio sin exceder del uno por ciento (1%) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

CLAUSULA DÉCIMA.- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista, el municipio impondrá y hará efectiva una pena pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se imputará al valor de los perjuicios causados. Suma que se tomará directamente de los saldos a favor del Contratista o de la garantía única.

CLAUSULA UNDÉCIMA.- VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN:

EL MUNICIPIO ejercerá la vigilancia y supervisión de la ejecución del presente contrato a través de un supervisor del contrato quien cumplirán todas las funciones inherentes a la vigilancia del mismo y realizará todas las diligencias de control administrativo y técnico para asegurar que el municipio no sufra ningún tipo de detrimento patrimonial por servicios de mala calidad o por servicios no prestados. De observar cualquier indicio o evidencia que permita concluir que EL CONTRATISTA no ejecuta el contrato en la forma acordada procederá a requerir a la contratista para que ajuste su conducta contractual y de ello informará por escrito en forma inmediata a la JEFE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ y al ALCALDE MUNICIPAL para que adopten las medidas administrativas como directores de la actividad contractual. Toda comunicación entre el supervisor y la contratista se hará por escrito. Como supervisor ha sido designado a la Ingeniera de Sistemas **CLARA CRISTINA CASTRO MACHUCA**, quien funge como PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA INFORMÁTICA, REDES Y COMUNICACIONES del Municipio de Puerto López Meta.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

EL Contratista para todos los efectos del presente contrato declara expresamente que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar previstas por la Ley. En caso de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes se informara inmediatamente al municipio.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO:

El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de la Contratista por lo tanto esta convención no podrá cederse total o parcialmente a otra persona o empresa alguna sin previa autorización escrita del MUNICIPIO.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

La liquidación del contrato se efectuará entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato. El Contratista y el Municipio acordarán los ajustes y revisiones a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos y transacciones a que se

Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 – 40

Teléfonos 6450412 – 6451867

Puerto López para todos 2016 - 2019

Email: alcaldia@puertolopez-gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

llegaren para poner fin a divergencias presentadas, para la liquidación se exigirá al Contratista la extensión o ampliación de la garantía única. Si el contratista no se aviene voluntariamente a la liquidación en la fecha señalada por el municipio, se procederá a liquidarlo de manera unilateral con las pruebas que reposen en el expediente contractual.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:

El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes y para su ejecución requiere aprobación de la garantía única, registro presupuestal y acta de inicio.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOMICILIO:

Para todos los efectos pertinentes al contrato se fija como domicilio el Municipio de Puerto López.

Para constancia se firma a los trece (13) días de abril del año dos mil dieciséis (2016).

EL MUNICIPIO

Original firmado
ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Jefe de Contratación
CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

Original firmado
UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016
R/L JUAN CARLOS SUSA DIAZ
C.C. N° 86051347
CALLE 5B # 16 A 28 VILLAVICENCIO
3112060035
seis@ingenieros.com

Proyectó: Alejandra Castillo Blandón


ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

No. DEL CONTRATO:	103-08-05-00002
OBJETO:	CONTRATACION DEL CANAL DE INTERNET PARA OPTIMIZAR EL ACCESO INSTITUCIONAL Y A LA COMUNIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016
NIT DEL CONTRATISTA:	900.959.491-4 86.051.347
REGIMEN:	COMÚN
FECHA DE INICIACION:	14 DE ABRIL DEL 2016
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 61.020.000,00
PLAZO:	OCHO (8 1/2) MESES Y MEDIO
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR ADICIONAL	\$ 9.040.000,00
PLAZO ADICIONAL	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	N/A
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelara al contratista el valor del contrato mediante NUEVE (9) pago correspondientes a mensualidades vencidas, cada uno por un valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$11.229.883.9) M/CTE, previa presentación del informe detallado de actividades planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud profesionales del respectivo periodo; conforme a los porcentajes exigidos por la ley, certificación de cumplimiento a entera satisfacción, por parte del Supervisor. Suscripción de Acta de Inicio, Acta de Recibo Parcial, Acta de Recibo Final según corresponda a la ejecución del Contrato.

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META) NIT: 892099325-0</p>
---	---

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

En el municipio de Puerto López; Departamento de Meta a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de 2016 nos reunimos: la Ingeniera CLARA CRISTINA CASTRO MACHUCA, en condición de **SUPERVISOR** y JUAN CARLOS DIAZ SUSA representante Legal en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir el acta de Terminación, Recibo y Ejecución Final del Contrato de prestación de servicios profesionales No 103-08-05-00002 del 14 de Abril de 2016 de acuerdo con lo siguiente:

1) ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

1) ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO				
ITEM	ACTIVIDAD			% CUMPLIMIENTO
1	<p>Se deja configurado el servicio de internet al parque y las mallas rurales en modo de hotspot, para que los usuarios ingresen al servicio hasta por 3 horas día, y se renueve su conexión a las 24 horas siguientes.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: Se hace la aclaración de que las dos primeras semanas se entregó el servicio con alguna intermitencia debido a problemas técnicos ocurridos en las instalaciones de las oficinas de la alcaldía municipal, y que después se pudo determinar, son producto de graves fallas eléctricas que tienen en el área de rack ubicado en sistemas, donde por causas de la falla eléctrica nos fueron dañados equipos necesarios para el funcionamiento del canal. No obstante, como es de conocimiento de la persona encargada, estos equipos fueron reemplazados y reestablecido el servicio</p>			100
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario		POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Abril Del 2016
ITEM	ACTIVIDAD			% CUMPLIMIENTO
1	<p>Los puntos de conectividad que se relacionaron, están a la fecha de este informe, funcionando correctamente y han sido objeto de verificación continua en lo referente a conectividad y capacidad del canal. Se aclara que la conexión de las otras dos mallas relacionadas fueron conectadas dentro del plazo otorgado por la alcaldía municipal y que a la fecha también están conectadas</p> <p>Se deja configurado el servicio de internet al parque en las mallas que estaban pendientes por los problemas técnicos que referimos con anterioridad, para que los usuarios ingresen al servicio hasta por 3 horas día, y se renueve su conexión a las 24 horas siguientes.</p>			100
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario	POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Mayo Del 2016
---	---------------	----------------------	---

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	<p>Pedimos disculpas por los problemas de interconexión que se presentaron en el mes de junio, pero el operador y nosotros fuimos víctimas de hurto y vandalismo en el nodo principal de interconexión para el municipio de Puerto López, como me lo hacen saber en oficio con informe del 27 de junio de 2016 de parte del operador.</p> <p>No obstante se reacciona y se prepara contingencia sin éxito por la falta de oferentes de canales óptimos para distribución a usuario final en el municipio.</p> <p>NOVEDAD DEL SERVICIO:</p> <p>El pasado 26 de junio del presente año, fuimos informados por el operador de que la torre de interconexión principal para el municipio, ubicada en el sector de Menegua, fue víctima de hurto y vandalismo teniendo como consecuencia la caída total del servicio para la entidad y las mallas adscritas al contrato, sin embargo se trató de restablecer provisionalmente con un canal de respaldo que se gestionó en el municipio, pero dicho canal no cumple las características necesarias de funcionamiento, por lo que se decide no hacer uso, y en consecuencia el servicio dura caído hasta el 29 de junio. Razón por la cual nos vemos obligados a solicitar a la entidad que nos sea concedido un plazo prudente para la conexión pues en el municipio no se cuenta con operadores que nos puedan otorgar canal para contingencia.</p> <p>Finalmente el servicio es reestablecido parcialmente en las instalaciones de la alcaldía, y casa del abuelo, pero se hace claridad de que se presentaran fallas ocasionales hasta tanto podamos ubicar nuevamente nuestros equipos en otra torre del municipio</p>	100

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario	POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Junio Del 2016

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	La malla rural de Pachaquiario presenta alguna intermitencia al parecer por daños de sistema de corriente, y la balsa, remolino y puerto Guadalupe, permanecen con control de ancho de banda para cada usuario con el fin de seguir dando cobertura al mayor número de usuarios posible.	100

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co


ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario	POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Julio Del 2016

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	<p>Los puntos de conectividad que se relacionaron, están a la fecha de este informe, funcionando correctamente, pero se hace la aclaración de que el equipo de radio que suministra la señal de wifi para internet al parque, presenta daño y no está funcionando, por lo cual las dos megas fueron asignadas al suministro de las instalaciones de la alcaldía. Así mismo uno de los equipos de radio de la malla de Pachaquiario, presenta intermitencia en el servicio por daño parcial, sin embargo este se dejó conectado radiando por que se encuentra tráfico con el servicio de internet.</p> <p>Se hace la aclaración de que se recogió un inversor de 24vdc a 110vca, del cofre de la malla de Pachaquiario para ser revisado, porque se presume que estaba causando descarga total de las baterías y por ende el fallo en el equipo de radio. Se determina que el inversor está en buen estado y funciona correctamente por lo que se reinstalara. Es importante dejar constancia de que para la instalación del servicio en Remolino y puerto Guadalupe fue necesario que la unión temporal colocara equipos en la malla de Remolino, por lo tanto se deja claro que esos equipos son de la unión temporal y estarán en custodia de la alcaldía municipal por la vigencia del contrato, para garantizar la prestación del servicio en estos dos puntos.</p>	100

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario	POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Agosto Del 2016

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	<p>En el municipio de Puerto Lopez – Meta, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas según el objeto social de este contrato, me permito relacionar a continuación las actividades del cuarto mes de conectividad y las novedades que se han presentado.</p> <p>Se entregan a la fecha para el programa de conectividad la totalidad de 15 MEGAS distribuidas según se relaciona posteriormente.</p>	100

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
-------------	------------------	----------	---------------

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 – 40 Teléfonos 6450412 – 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META) NIT: 892099325-0</p>
---	---

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016			
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario	POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Septiembre Del 2016
ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO	
1	<p>Y se relacionan a continuación 10 megas más adquiridas a partir del 1ro de noviembre de 2016 para la conectividad de las cuatro zonas wifi que se pusieron en funcionamiento.</p> <p>01 Zona wifi policarpa – 2.500 Kbps de bajada por 2.500 Kbps de Subida</p> <p>02 Zona wifi la venturosa – 2.500 Kbps de bajada por 2.500 Kbps de Subida</p> <p>03 Zona wifi el prado – 2.500 Kbps de bajada por 2.500 Kbps de Subida</p> <p>04 Zona wifi clemente naranjo – 2.500 Kbps de bajada por 2.500 Kbps de Subida</p> <p>Los puntos de conectividad que se relacionaron, están a la fecha de este informe, funcionando correctamente, pero se hace la aclaración de que el equipo de radio que suministra la señal de wifi para internet al parque sigue desconectado, por lo cual las dos megas están asignadas al suministro de las instalaciones de la alcaldía.</p> <p>El equipo de radio de la malla de Pachaquiario, se estabilizo con un equipo que se instaló.</p> <p>Se deja constancia de que para la instalación del servicio en Remolino y puerto Guadalupe la unión temporal coloco equipos en la malla de Remolino, por lo tanto se deja claro que esos equipos son de la unión temporal y estarán en custodia de la alcaldía municipal por la vigencia del contrato, para garantizar la prestación del servicio en estos dos puntos.</p> <p>Se presentó novedad con el equipo de Policarpa instalado para la recepción de la señal que suministra el wifi, por causas ajenas al servicio. Sin embargo se reemplazó equipo.</p> <p>Los puntos de conectividad que se relacionaron, están a la fecha de este informe, funcionando correctamente, pero se hace la aclaración de que el equipo de radio que suministra la señal de wifi para internet al parque sigue desconectado, por lo cual las dos megas están asignadas al suministro de las instalaciones de la alcaldía.</p> <p>El equipo de radio de la malla de Pachaquiario, se estabilizo con un equipo que se instaló.</p> <p>Se deja constancia de que para la instalación del servicio en Remolino</p>	100	

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 – 40 Teléfonos 6450412 – 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)</p> <p align="center">NIT: 892099325-0</p>
---	---

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

	y puerto Guadalupe la unión temporal coloco equipos en la malla de Remolino, por lo tanto se deja claro que esos equipos son de la unión temporal y estarán en custodia de la alcaldía municipal por la vigencia del contrato, para garantizar la prestación del servicio en estos dos puntos. Se presentó novedad con el equipo de Policarpa instalado para la recepción de la señal que suministra el wifi, por causas ajenas al servicio. Sin embargo se reemplazó equipo.			
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario		POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Octubre Del 2016
ITEM	ACTIVIDAD			% CUMPLIMIENTO
1	Los puntos de conectividad que se relacionaron, están a la fecha de este informe, funcionando correctamente, pero se hace la aclaración de que el equipo de radio que suministra la señal de wifi para internet al parque sigue desconectado, por lo cual las dos megas están asignadas al suministro de las instalaciones de la alcaldía. El equipo de radio de la malla de Pachaquiario, se estabilizo con un equipo que se instaló. Se deja constancia de que para la instalación del servicio en Remolino y puerto Guadalupe la unión temporal coloco equipos en la malla de Remolino, por lo tanto se deja claro que esos equipos son de la unión temporal y estarán en custodia de la alcaldía municipal por la vigencia del contrato, para garantizar la prestación del servicio en estos dos puntos. Se presentó novedad con el equipo de Policarpa instalado para la recepción de la señal que suministra el wifi, por causas ajenas al servicio. Sin embargo se reemplazó equipo.			100
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario		POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Noviembre Del 2016
ITEM	ACTIVIDAD			% CUMPLIMIENTO
1	En este momento el edificio de la alcaldía municipal cuenta con un total de – 10.000 Kbps de bajada por 10.000 Kbps de Subida, que siendo objetivos, y máxime cuando se trata de prestar un buen servicio, debemos decir que sigue siendo insuficiente por la capacidad en el transporte del flujo de datos que en promedio maneja la actividad			100

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 – 40 Teléfonos 6450412 – 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co


ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

<p>normal de la administración en el desempeño cotidiano de sus actividades. Los puntos de conectividad que se relacionaron, están a la fecha de este informe, funcionando correctamente.</p> <p>Por otra parte, se dejó constancia en su momento, de que para la instalación exitosa del servicio en las mallas rurales de Remolino y puerto Guadalupe, la unión temporal colocó equipos de nuestra propiedad en la malla de Remolino, por lo tanto se deja claro que esos equipos son de la unión temporal y estarán en custodia de la alcaldía municipal por la vigencia del contrato, para garantizar la prestación del servicio en estos dos puntos.</p>			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Se procedió a realizar las actividades las cuales se cumplieron dejando en funcionamiento de acuerdo al usuario	POR ACTIVIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	Soportes En El Informe De Diciembre Del 2016

2) RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato	\$ 70.060.000,00	
2	Valor a Pagar según acta de recibo y ejecución final	Valor periodo \$ 6.403.333,33 Valor gastos desplazamiento u otros gastos	\$6.403.333,33
3	Valor Pagado	Actas 1 a 8	\$ 58.991.216,23
4	Saldo a favor de Municipio		\$ 4.665.450,44
5	SUMAS IGUALES		\$ 70.060.000

3) VALOR TOTAL EJECUTADO

SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$65.394.549,56.)

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

El valor a favor del contratista será cancelado con cargo al Registro Presupuestal No 00715 del 19 de JULIO de 2016.

4) CERTIFICACIÓN

El Supervisor del contrato de Prestación De Servicio No. 103-08-05-00002 del 14 de Abril de 2016 certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: JUAN CARLOS SUSANA DIAZ

R/L
CONTRATISTA

Firma

Nombre: CLARA CRISTINA CASTRO MACHUCA

SUPERVISOR

Puerto López
Para Todos

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

En el municipio de Puerto López; Departamento de Meta a los, treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2016 nos reunimos: El representante legal de la UNION TEMPORAL 2016 JUAN CARLOS SUSA DIAZ, en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de Liquidar el Contrato de Suministro No 103-08-05-00002 del 14 ABRIL de 2016, en cumplimiento con las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el 14 DE ABRIL de 2016 y 31 DE DICIEMBRE de 2016.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de Suministro con el fin de poder establecer quien le debe a quien y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato, en consecuencia la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS DEL CONTRATO	
No. DEL CONTRATO:	103-08-05-00002
OBJETO:	CONTRATACION DEL CANAL DE INTERNET PARA OPTIMIZAR EL ACCESO INSTITUCIONAL Y A LA COMUNIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016
NIT DEL CONTRATISTA:	900.959.491-4 86.051.347
REGIMEN:	COMÚN
FECHA DE INICIACION:	14 DE ABRIL DE 2.016
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 61'020.000 ⁰⁰).

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co


ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

PLAZO:	OCHO (8 1/2) MESES Y MEDIO
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR ADICIONAL	NUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.040.00,00)
PLAZO ADICIONAL	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	N/A
PERIODO DE PAGO	14 de Abril al 31 de Diciembre 2016
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante NUEVE (9) pago correspondientes a mensualidades vencidas, cada uno por un valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$11.229.883.9) M/CTE, previa presentación del informe detallado de actividades planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud profesionales del respectivo periodo; conforme a los porcentajes exigidos por la ley, certificación de cumplimiento a entera satisfacción, por parte del Supervisor. Suscripción de Acta de Inicio, Acta de Recibo Parcial, Acta de Recibo Final según corresponda a la ejecución del Contrato.

Por tratarse de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en la Cláusula quinta del contrato.

1. BALANCE ECONÓMICO GENERAL DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato	\$ 70.060.000.00		
2	Valor a Pagar según acta de recibo y	Valor periodo \$ 6.403.333.33		\$6.403.333.33

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co


ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

	ejecución final	Valor gastos desplazamiento u otros gastos		
3	Valor Pagado	Actas 1 a 8		\$ 58.991.216.23
4	Saldo a favor de Municipio			\$ 4.665.450.44
5	SUMAS IGUALES		\$ 70.060.000	\$ 70.060.000

2. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Que en cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los aportes de Salud y Pensión durante la vigencia del contrato, tal como consta en los documentos que conforman la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Jurídica del Municipio.

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL INTERVENTOR Y CONTRATISTA PARA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de Liquidación Final, se aportan los siguientes documentos:

DOCUMENTO	TOTAL FOLIOS
• Propuesta Técnica	2
• Estudio Previo	22
• Contrato de Suministro	8
• Registro presupuestal No. 00373 del 14 de Abril de 2016	2
• Registro presupuestal No. 01170 del 01 de Noviembre de 2016	
• Memorando de Asignación de la Interventoría	x
• Acta de Inicio de fecha 14 de Abril de 2016 suscrita por el contratista	2
• Acta parcial No.09 Informe de Actividades - Pagos de Seguridad social	21
• Informe final de fecha 31 de Diciembre 2016	6

Nota: Si requiere más campos para la descripción de documentación, copie el recuadro rojo, seleccione esta fila y pegue, tantas veces como requiera.

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 6450412 - 6451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)

NIT: 892099325-0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 103-08-05-00002 SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Y UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD 2016

El suscrito interventor deja constancia que los documentos soporte de la presente acta se encuentran en la carpeta original que reposa en la Oficina jurídica del Municipio

Que en certificación de cumplimiento de fecha 31 de Diciembre de 2016 expedida por el supervisor manifiesta que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la **CLÁUSULA QUINTA**, del mismo y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato, durante el periodo comprendido entre el 14 de Abril al 31 de Diciembre de 2016.

De conformidad con las anteriores consideraciones, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del Contrato de Suministro No 103-08-05-00002 del 14 de Abril De 2016.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma

Nombre:

CONTRATISTA

Firma

Nombre:

JEFE DE CONTRATACION

Firma

Nombre:

SUPERVISOR

Puerto López para todos 2016 - 2019

Calle 6 Nro. 4 - 40 Teléfonos 8450412 - 8451867

Código Postal 502001

Email: informatica@puertolopez-meta.gov.co Página Web: www.puertolopez.gov.co